

# **Coleman v. General Motors Acceptance Corp.**

## **Resumen del Acuerdo de Resolución**

### **Tope del margen de utilidad**

- Para comprar autos nuevos y usados financiados por GMAC durante un plazo de sesenta (60) meses o menos durante los próximos tres años, el margen de utilidad que podrán cobrar los concesionarios por encima de la tasa determinada según la capacidad crediticia del prestatario no podrá ser superior al 2.50%.
- Para comprar autos nuevos y usados financiados por GMAC durante un período de más de sesenta (60) meses durante los próximos tres años, el margen de utilidad que los concesionarios podrán cobrar por encima de la tasa determinada según la capacidad crediticia del prestatario no podrá ser superior al 2.00%.

### **Programa de préstamos de aprobación previa**

- GMAC instituirá una iniciativa de publicidad con enfoque a la diversidad y diseñada para generar 1,250,000 de ofertas de crédito de aprobación previa y sin margen de utilidad para compradores de autos nuevos y usados afroamericanos e hispanos.
- GMAC realizará por lo menos 250,000 de dichas ofertas por año durante los próximos cinco años, con prioridad para los miembros de la Clase certificada en este caso, que se define como todos los consumidores negros e hispanos que obtuvieron contratos de tasa estándar con GMAC a partir del 10 de mayo de 1989
- Aquellos que reciban ofertas de crédito sin margen de utilidad y con aprobación previa serán informados sobre la tasa de interés específica a la que califican basándose únicamente en su capacidad crediticia. También podrían ser notificados de algún programa especial de tasa de porcentaje anual (APR, siglas en inglés) para el que podrían calificar. Las ofertas tendrán una validez de por lo menos treinta días en cualquiera de los concesionarios GM.

### **Educación del consumidor**

- GMAC contribuirá \$1.6 millones para iniciativas a favor del consumidor realizadas por organizaciones sin fines de lucro con el propósito de mejorar la educación de y/o asistir al consumidor hispano o negro con respecto a los temas relacionados al financiamiento de crédito.
- Los recipientes de subvenciones para educación y asistencia del consumidor incluyen Council of La Raza, the Rainbow/PUSH Coalition, and the National Legal Aid and Defender Association. Subvenciones subordinadas serán entregadas a las iniciativas Black America Saves e Hispanic America Saves del programa America Saves.

### **Divulgación**

- GMAC proporcionarán divulgaciones por escrito en los formularios de contrato de GM informando al consumidor que la tasa de porcentaje anual que le ofrece el concesionario podría negociarse y que el concesionario puede recibir una parte de los Gastos Financieros.  
GMAC no pagará daños efectivos a los Representantes de la Clase y a los Miembros de la Clase. Los Miembros de la Clase no liberan ninguna reclamación de compensación monetaria que podrían tener en contra de GMAC y podrán entablar las mismas individualmente.

Para obtener mayor información sobre este acuerdo en Coleman v. GMAC, por favor consulte el Acuerdo de Resolución de GMAC y las Preguntas frecuentes que aparecen en nuestro sitio web.

Se podrán obtener copias de todos los documentos y divulgaciones pertinentes del acuerdo en el caso Coleman v. GMAC en el sitio web oficial del acuerdo establecido por orden judicial en [www.ecoa-settlement.com](http://www.ecoa-settlement.com).